

## SEVILLA

# La Junta se inhibe en Tablada hasta que la Justicia diga si la subasta fue válida

La titular de Medio Ambiente afirma que la «inseguridad jurídica» actual impide aplicar cualquier figura de protección / IU reclama actuaciones para evitar la especulación

F.J. RECIO / Sevilla

La Junta de Andalucía sigue los pasos del Ayuntamiento de Sevilla y va a aplazar cualquier decisión sobre Tablada hasta que el Tribunal Supremo decida si la subasta del año 1997 y las ventas de los años posteriores se ajustaron a la ley. Entretanto se produce esa decisión judicial, la dehesa continuará en situación de latencia y, con ella, los proyectos urbanísticos de cualquier tipo que sobre estos terrenos se han planteado.

La consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Cinta Castillo, ratificó ayer esta posición en el transcurso de una comparecencia ante la comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Andalucía, en la que fue interpelada por el grupo parlamentario de IU en torno a los planes del Gobierno andaluz para estos terrenos.

Del Castillo aseguró que el desconocimiento de la titularidad de los suelos de Tablada impide de

manera «frontal» la protección medioambiental del mismo y su inclusión en el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. La consejera dijo que su departamento está estudiando en la actualidad qué figura de protección contemplada en la Ley de Espacios Naturales Protegidos podría aplicarse a Tablada, pero que no podrá hacerse efectiva hasta que no esté despejado si los terrenos son de titularidad pública o privada.

## «Inseguridad jurídica»

«Cuando la cuestión de la titularidad esté despejada y eliminada la absoluta inseguridad jurídica en la que se encuentran los suelos, responderemos con la figura de protección que cumpla los requisitos y podamos ofrecer al territorio», afirmó la responsable de Medio Ambiente.

La incertidumbre a la que alude la consejera viene dada por las demandas ante los tribunales inter-

puestas por el promotor inmobiliario sevillano Jesús López, que ha pedido la ejecución de una sentencia de la Audiencia Nacional que pone de manifiesto que la subasta del año 2007 y la venta del año 2000 –por las que los terrenos pasaron de manos del Ministerio de Defensa a las de las cajas de ahorro sevillanas– se formalizaron en ausencia de un documento imprescindible, la declaración de inexistencia para el dominio público marítimo terrestre que debe emitir la Dirección General de Costas. La ejecución de esa sentencia podría conducir a la nulidad de las ventas.

Por su parte, el diputado por IU José Manuel Castro Román instó ayer a la consejera a que inicie los trámites para declarar una figura de protección sobre Tablada y de este modo evitar la «espiral especulativa a la que se ha visto sometida desde siempre» y de la que ahora puede salir gracias «no sólo

a la complicidad del pueblo sevillano, sino también del Ayuntamiento de Sevilla», informa Europa Press.

Castro Román reprochó a la consejera de Medio Ambiente que sus argumentos en torno a la inviabilidad jurídica de la declaración de una figura de protección «no tiene reflejo en la legislación autonómica» y subrayó que la Administración ambiental puede iniciar la protección a petición de los ayuntamientos, recordando que ya el gobierno municipal contemplaba en 2003 la declaración de estos terrenos como parque periurbano.

El diputado lamentó que esta «dilación» en la declaración de una figura de protección sobre Tablada añade «retraso e inseguridad». «Si no se protege Tablada, si Doñana no va a sufrir por nuevas infraestructuras viarias o el oleoducto de Balboa y si El Algarrobo no tiene impacto ambiental en el entorno, no sé que modelo de sostenibilidad estamos impulsando», cuestionó.

## El PP urge el desalojo de un bloque dañado en Regiones Devastadas

Sevilla

El concejal del PP en el Ayuntamiento de Sevilla José Miguel Luque ha exigido al gobierno municipal que desaloje «de inmediato» a los vecinos afectados por el derrumbe de un falso techo de una vivienda de la barriada de Regiones Devastadas, «ya que el riesgo de nuevos desprendimientos es muy alto y podría producirse alguna desgracia».

En un comunicado, el concejal del PP explicó que la cubierta del bloque situado en el número 4 de la calle Eduardo Torres se vino abajo en la noche del martes debido al «mal estado en que se encuentran las viviendas del barrio», añadiendo que «pudo haber sido una auténtica tragedia, ya que los vecinos son personas de avanzada edad con movilidad reducida, y gracias a uno de los hijos, que se encontraba en la vivienda, pudieron salir del salón sin sufrir ningún daño».

Así, Luque destacó que, según el informe de los bomberos, que actuaron de manera inmediata, «se debería desalojar la vivienda cuanto antes ante el riesgo de producirse más caídas», por lo que anunció que, por esta razón, su formación ha enviado una carta al concejal de Presidencia y Urbanismo, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis (PSOE), «para que actúe con la mayor celeridad posible desalojando a los vecinos en el día de hoy y, de esta manera, no tengamos que lamentar una desgracia».

## Demolición en marzo

La empresa municipal de la vivienda (Emvivesa) indicó ayer que se encuentra a expensas de un informe de la Gerencia de Urbanismo, señalando que si se produce una orden o decreto de desalojo se acelerará la demolición de este inmueble, que tendría lugar en marzo.

El gerente de Emvivesa, Juan Carlos de León, explicó a Europa Press que el incidente «no es para que la población se alarme». En este sentido, tras las primeras actuaciones de los bomberos para la retirada de restos del piso –donde sus moradores continúan, por el momento, habitando–, los informes iniciales señalarán a la humedad producida por filtraciones como la causa del suceso.

En este sentido, el servicio de Conservación de la Edificación está elaborando el informe, expuso De León, que agregó que el Consistorio viene trabajando desde hace un tiempo en este bloque, con 17 inquilinos y un pequeño local comercial, de los que «la gran mayoría ya estaba de acuerdo con los términos de nuestra actuación». El gerente de Emvivesa aseguró que, si se decide el desalojo, se «acelerará lo que ya íbamos a hacer», y el derribo se acometerá en marzo.



El alcalde, ayer, junto a concejales y responsables de CAF, en el tranvía de condensadores en pruebas. / CARLOS MARQUEZ

## El alcalde se da otro año más de margen para quitar las catenarias

Los tranvías ya circulan en pruebas pero dice que habrá que esperar meses

Sevilla

El tranvía podría circular sin catenarias, total o parcialmente, antes de la Semana Santa del próximo año, según anunció ayer el alcalde, Alfredo Sánchez Monteserín, que hizo el recorrido entre la Plaza Nueva y el Prado de San Sebastián en el tranvía en el que CAF Santana está realizando las pruebas del nuevo sistema.

En declaraciones a los periodistas, Sánchez Monteserín presentó el nuevo sistema desarrollado por CAF mediante un condensador de energía instalado en el techo del tranvía (ACR), como una «tecnología española 'made in Andalucía'», que a su juicio supone «una razón más para sentirse orgulloso de ser andaluz».

Según explicó, esto dota a las

unidades de una autonomía de entre 800 y 1.000 metros, mediante la recarga en las paradas que se van haciendo a lo largo del recorrido. En un total de 90 segundos se recupera la carga completa, pero sólo necesita entre 20 y 30 segundos en las paradas intermedias para retomar la energía necesaria para continuar hasta la siguiente.

Así, el regidor hispalense concretó que la primera fase del período de pruebas comenzó el pasado lunes y continuará hasta el próximo 4 de marzo, tiempo en el que se circulará de domingo a jueves en horario nocturno y con un límite de velocidad de 20 kilómetros por hora.

A partir de entonces se abordará la segunda fase, el período de pruebas en blanco, que se prolongará hasta el 26 de marzo y en la que el prototipo circulará en horario comercial, con carteles que indiquen que está fuera de servicio, pero sin pasajeros, lastrado con bidones de agua. Durante este tiempo, la empresa formará a los conductores.

La tercera y última fase arrancará después de Semana Santa, cuando se retome el servicio completo del tranvía tras instalar de nuevo las catenarias, y entonces será cuando se haga la «prueba de fuego» para ver si el prototipo responde a un recorrido a carga completa con el aire acondicionado funcionando. Para eso, se invitará a asociaciones que quieran probar el nuevo sistema.

Monteserín avanzó que hasta el momento «los resultados están siendo muy satisfactorios».